



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

ALCALDIA
D.F./C/AAE

LOTA, 19 de Octubre del 2023.-

DECRETO N° 1549

VISTOS:

SEPULVEDA, RUT N° [redacted] para Traslado de Patente de Alcoholes Clase A-1) Depósito de Bebidas Alcohólicas, Ley 19.925.

que aprueba traslado de Patente de Alcoholes.

03/10/2023.

disposiciones de Art. 4° de la Ley de Alcoholes 19.925.-

Fiscalización.-

Bebidas Alcohólicas.

l) Ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

m) D.S. N° 2385 de Ministerio del Interior Publicado en el Diario Oficial el 20/11/96 que fija texto refundido D.L. 3063, Ley de Rentas Municipales.

n) D.F.L. N° 1, de 2006, Ministerio del Interior, Publicado en el Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto refundido de la Ley 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase Traslado de Patente de Alcoholes clase A-1 Depósito de Bebidas Alcohólicas Rol N° 400038, registrada a nombre de doña ROSA MUÑOZ SEPULVEDA, RUT N° [redacted], para que siga funcionando en local ubicado en calle Galvarino N° 240 LOTA, el cual se encuentra aprobado.

OPORTUNIDAD ARCHÍVESE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución

- Sra. Rosa Muñoz Sepúlveda.-
- C/c. Patentes Comerciales.
- C.c. Oficina Transparencia.-
- Archivos.-